

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA EQUINOCCIAL S. A., CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintaino días del mes de Abril de 2017, siendo las 11:00 en las calles Nueva Ponce de León, edificio Apollonio Pizar 5 oficina 802, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA EQUINOCCIAL S. A., esto es, la compañía ELEMENTAL S. A. representada por su Gerente General Sr. Luis Camión Traza, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones, ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; la compañía FORAPASA S. A., representada por su Gerente General Sr. Andrés Camión Traza, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de \$1.00 cada una; la compañía DPOLLIN S. A., representada por su Presidente Sr. José Camión Traza, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones, ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; la compañía INMOBILIARIA EDIFICACIÓN S. A., representada por su Gerente General Sr. Víctor Camión Traza, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; la compañía INACTOS S. A., representada por su Gerente General Sr. Andrés Camión Traza, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones, ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; la compañía PUBLINET S. A., representada por su Gerente General Sr. Rosaura Requena Camión, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones, ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; la compañía VENTAMOR S. A., representada por su Gerente General Sr. Carlos Camión Traza, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones, ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una;

Preside la Junta la señora Luis Manuel Traza Suarez, Gerente General de la compañía INMOBILIARIA EQUINOCCIAL S. A. y actúa como Secretario Adjunto de la Junta la señora Pilar Lagunas Ruiz.

Estando presente todos los accionistas, por consiguiente se encuentra reunida la totalidad del capital de la compañía. En consecuencia los gerentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 218 de la Ley de Compañías, constituyen y celebran Junta General con el carácter de ordinaria, lo que así deciden y aceptan, puesto que, además con esta misma unanimidad están de acuerdo en tratar y resolver el primer punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, las mismas que presenta en forma de acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. La Presidenta expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la constitución de la misma, la declara legalmente instalada.

Acto seguido se pasa a tratar el punto unico del orden del día, tema la palabra la Presidenta de Junta Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2016, para lo cual es presidente que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelven Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Al haberse concluido asuntos que tratar la Presidenta convoca un nuevo para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidenta da por terminada la Junta, siendo las 12:00. El Sr. Luis Manuel Traza Suarez, Presidente de la Junta; El Sr. Andrés Camión Traza, en representación de la compañía Forapasa S. A., Asistiendo; El Sr. Luis Camión Traza, en representación de la compañía Dapollin S. A., asistiendo; El Sr. José Camión Traza, en representación de la compañía Edificación S. A., asistiendo; El Sr. Víctor Camión Traza, en representación de la compañía Inmoedificación S. A., asistiendo; El Sr. Andrés Camión Traza, en representación de la compañía Inmoventas S. A., asistiendo; El Sr. Rosaura Requena Camión, en representación de la

compañía Publinter S. A., actuante; El Sr. Carlos Carrón Yosa, en representación de la compañía Ventimobil S. A., actuante; y El Pilar Laguarda Ruiz, Secretaria Adjunta de la Junta.

CERTIFICADO:

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.


Pilar Laguarda Ruiz,
Secretaria Adjunta de la Junta